



CBR SAN MIGUEL

Fs.18857

COPIA DE INSCRIPCION

Año 2014

C 90971
EP-MEB-G8-PF.
ASIGNACIÓN POR DIVISIÓN
Inversiones e Inmobiliaria
Las Palmeras Limitada
A
Inversiones e Inmobiliaria
Santa Clara II Limitada
Rep. 22.770.

Nº16307

San Miguel, a veinticuatro de noviembre del año dos mil catorce. **INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA**, RUT N° 76.327.534-5, domiciliada en calle Cerro El Plomo N°5.630, oficina 201, comuna de Las Condes, es dueña del sitio o lote diecinueve- b., ubicado en calle Elqui número siete mil ochocientos ochenta y uno y número cero cincuenta por Avenida Combarbalá, de la población Malaquías Concha, de una superficie de 2.189,43 metros cuadrados, polígono A-B-H-I-J-E-F-G-A, Rol de Avalúo N°2418-33, de la comuna de La Granja, resultante de la fusión de las siguientes propiedades según plano 6990: a) propiedad de Avenida Combarbalá número cero cincuenta, que corresponde al sitio veinticinco de la manzana C., del plano respectivo, b) propiedad ubicada en calle Huasco sin número, hoy número siete mil ochocientos ochenta y dos, que corresponde al sitio número veintiséis de la man-

zana C., c) propiedad ubicada en calle Elqui número siete mil ochocientos setenta y siete, que corresponde al sitio número diecinueve de la manzana letra C., y d) propiedad ubicada en calle Elqui número siete mil ochocientos ochenta y cinco, que corresponde al sitio veinte de la manzana C., del plano de subdivisión, y que deslinda según plano de fusión ya citado: al **Norte**, en línea A-B de cincuenta metros noventa y cinco centímetros, con sitio veintisiete y en línea H-I de cincuenta metros noventa y seis centímetros, con sitio dieciocho; al **Sur**, en línea F-G de veintiún metros con Avenida Combarbalá y en línea J-E de ochenta metros veintitrés centímetros, con sitios veintiuno, veintidós, veintitrés y veinticuatro; al **Oriente**, en línea E-F de treinta y un metros veintiún centímetros con sitio veinticuatro y en línea I-J de veinte metros, con calle Elqui; y al **Poniente**, en línea G-A de cuarenta metros setenta centímetros, con calle Huasco y en línea B-H de diez metros con sitio veintisiete.- Lo adquirió por asignación en la división social de **INVERSIONES E INMOBILIARIA LAS PALMAS S.A.**, domiciliada en calle Cerro El Plomo N°5.630, oficina 201, comuna de Las Condes, según escritura otorgada en la Notaría de La Cisterna, de doña Myriam Elizabeth Mariela Amigo Arancibia, el veintinueve de septiembre del año dos mil catorce, bajo el repertorio notarial N°19485-

2014, valor en que se estima el inmueble es la suma de seiscientos treinta y cinco millones novecientos veintidós mil seiscientos noventa y seis pesos (\$635.922.696).- El título anterior está inscrito a fs.14779 N°12417 de 2014. Requierente: Eric Capetillo M.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME A SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD.-
SAN MIGUEL A 24 DE NOVIEMBRE DE 2014.-
DRS .\\$2.600.-



AS10-6PDCW-27



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-
Ley N° 19.799.- Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Chile.
Verifique su validez en www.veridoc.cl.
verifique con el código AS10-6PDCW-27

Conservador de Bienes Raíces de San Miguel

Llano Subercaseaux 2585 - Paradero 2, Gran Avenida - San Miguel - Santiago - Chile

www.conservadorsanmiguel.cl

CERTIFICADOS.-



JE/CAR - 90971-206355

Ref: Propiedad ubicada en sitio o lote 19-b
ubicado en calle Elqui 7881 y N°050 por Avenida
Combarbalé de la Población Malaquías Concha
del plano de fusión respectivo, Comuna La
Granja.-

Revisados los libros de Hipotecas y Gravámenes desde el diecisésis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco a la fecha inclusive, por sus índices respectivos, certifico: que el predio en referencia, inscrito actualmente a nombre de INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA. cuyo título está a fs. 18857 N°16307 de 2014, no tiene gravamen alguno.-

Revisados los libros de Prohibiciones, Embargos e Interdicciones, por sus índices respectivos durante el tiempo indicado en el certificado precedente, certifico que el predio en referencia, no tiene prohibiciones ni embargos que lo afecten.- San Miguel, veinticuatro de Noviembre de dos mil catorce.-



ASIR-6PSPM-23



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-
Ley N° 19.799 - Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Chile.
Verifique su validez en www.veridoc.cl.
Verifique con el código ASIR-6PSPM-23

CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

ANOTADA EN EL REPERTORIO DE ESTE OFICIO CON EL NÚMERO

22770 , e inscrita en el

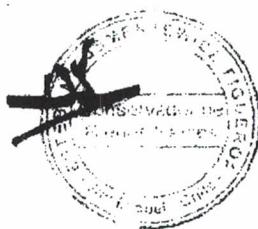
REGISTRO DE :

PROPIEDAD FS. 18857 Nº 16307 con fecha 24/NOVIEMBRE/2014 Drs. \$ 259.300

C. 2014090971
Patricio Farías



AS1Z-6PDB1-82



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-
Ley N° 19.799 - Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Chile.
Verifique su validez en www.veridoc.cl.
Verifique con el código AS1Z-6PDB1-82

DECLARACION SOBRE ENAJENACION
E INSCRIPCION DE BIENES RAICES

2014-16000

F2890

FORMULARIO ELECTRONICO

NRO. ATENCION:

81278423

USO EXCLUSIVO SII

USO EXCLUSIVO SII	
907	

USO EXCLUSIVO SII	
07	

USO EXCLUSIVO DEL NOTARIO

03	FECHA DE SUELTO
20-10-2014	

04	X	05
----	---	----

23	8.884.553-6
----	-------------

IDENTIFICACION DEL (O LOS) ENAJENANTE(S) O CAUSANTE(S)

RAZON SOCIAL O APELLIDO Y NOMBRE DEL ENAJENANTE		133	76.362.591-5	134	100.00
101	INVERSIONES E INMOBILIARIA LAS PALMAS S.A.				
111		143		144	
121		153		154	
131		163		164	
141		173		174	
151		183		184	

IDENTIFICACION DEL (O LOS) ADQUIRENTE(S) O HEREDERO(S)

RAZON SOCIAL O APELLIDO Y NOMBRE DEL ADQUIRENTE		33	76.327.534-5	34	100.00
01	INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA				
11		43		44	
21		53		54	
31		63		64	
41		73		74	
51		83		84	

INFORMACION DE LA PROPIEDAD ENAJENADA

08	NOTAIRE COMUNA	108	CODIGO COMUNA	77	INICIALES DEL VENDEDOR	78	FECHA DE LA ENAJENACION	79	FECHA DE LA ENAJENACION
	LA GRANJA		16131		2418-33				
06	CALLE O NOMBRE DE LA CALLE			16		26			
	COMBARBALA				050				
36	LOCAL, BOX, BODEGA	46	EDIFICIO	700				27	17
	MALAKIAS CONCHA						29-09-2014	3	19485

Registre el monto de enajenación y la forma de pago sólo en una de las líneas siguientes

501	MONTO ENAJENACION	600	PAGO AL CONTADO	601	\$	602	\$
	\$ 635.922.696				\$		
500	MONTO ENAJENACION	605	PAGO AL CONTADO	606		607	
	UF	UF		UF		UF	
79	DIFERENCIA 2 segundas escritura		604	NOMBRE ENTIDAD QUE PAGÓ EL IMPUESTO		603	

Dirección para el envío de correspondencia relacionada con el Impuesto Territorial.

66	DIRECCION PARA EL ENVIO DE CORRESPONDENCIA RELACIONADA CON EL IMPUESTO TERRITORIAL	76	
86	DEPARTAMENTO	96	
504	TELEFONO		
920	OBSEVACION		



FIRMA Y TIMBRE DEL NOTARIO TITULAR O SUPLENTE

USO EXCLUSIVO DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD

COJAS	200	NUMERO	300	106
100	18857	16307	2014	

400	FECHA DE INSCRIPCION
	24-10-2014

FIRMA Y TIMBRE DEL CONSERVADOR